essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 02 de diciembre de 2022
ACTA Nº 1591/22
Resolución N° 5

«POR LA CUAL SE AUTORIZA AL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 01/2022 AL CONTRATO PRINCIPAL N° 43/2020 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2020 "PROVISIÓN DE PLANTAS MÓVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA COVID-19" - ID N° 382.691, CON LA EMPRESA CONSORCIO PC.»

VISTO:

La Comunicación Interna UOC/CAC N° 963/2022 de fecha 02 de diciembre de 2022, firmada por la Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones, Abg. Rossana Estigarribia L., recibida en Secretaría del Directorio en fecha 02 de diciembre de, por la cual se remite el Convenio Modificatorio N° 01/2022 DEL CONTRATO N° 43/2020, vinculado a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2020 "PROVISIÓN DE PLANTAS MÓVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA COVID-19" - ID N° 382.691.

CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia de Técnica solicita la inclusión de rubros nuevos, así como también la disminución y aumento de algunos rubros, presentado por el contratista, así como la ampliación del 19,17% (diecinueve coma diecisiete por ciento) del monto total del contrato, cuya ampliación asciende a la suma de Gs. 1.954.732.698 (guaraníes mil novecientos cincuenta y cuatro millones setecientos treinta y dos mil seiscientos noventa y ocho) **IVA incluido**, y, del plazo de vigencia, ampliando así por 18 (dieciocho) días el plazo de ejecución de obras.

En ese sentido, la Coordinación de Adjudicaciones y Contratos, dependiente de la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, solicita el estudio de factibilidad y ampliación de la justificación técnica, a lo cual, en respuesta a la misma, el Administrador del Contrato remite copias de las alternativas presentadas por la Contratista y el informe de factibilidad para la implantación de la Planta de Tratamiento Compacta.

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente

Abg. Adrian E. Gómez Bogado
Secretario del Directorio
OESSAP S.A.

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Asunción, 02 de diciembre de 2022
ACTA Nº 1591/22
Resolución N° 5

A su vez, la Coordinación de Adjudicaciones y Contratos, solicita a la Coordinación de Procesos, realizar las gestiones para la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria; en consecuencia, la Unidad de Presupuesto remite la CDP N° 161/2022 por Gs. 1.954.732.698 (guaraníes mil novecientos cincuenta y cuatro millones setecientos treinta y dos mil seiscientos noventa y ocho), en respuesta a lo solicitado.

Que, a los efectos pertinentes, se procedió a requerir la conformidad del Proveedor por lo que el mismo manifiesta su conformidad para la modificación del Contrato Principal.

Que, la Coordinación de Adjudicaciones y Contratos, deriva los antecedentes a la Dirección de Auditoría Interna Institucional para el informe previo favorable; en consecuencia, la misma emite el informe previo favorable, por lo que sugiere seguir con los trámites correspondientes.

Por su parte, el monto total del Contrato en cuestión, tendrá un aumento del 19,17% (diecinueve coma diecisiete por ciento), que asciende a la suma de Gs, 1.954.732.698 (guaraníes mil novecientos cincuenta y cuatro millones setecientos treinta y dos mil seiscientos noventa y ocho) **IVA incluido**, respecto al monto original, y, una ampliación del plazo de vigencia del mismo por 18 (dieciocho) días al plazo de ejecución de obras.

Que, la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, ha emitido opinión favorable respecto de la modificación pretendida, a través del Dictamen GUOC N° 134/2022 de fecha 1 de diciembre de 2022.

Que, la Asesoría Jurídica de la Institución, se expidió mediante la Comunicación Interna A.J. N° 1720 de fecha 1 de diciembre de 2022, y considera que de acuerdo a los principios generales que garantizan la eficacia de los contratos con el Estado, recomienda continuar con los trámites administrativos para la modificación contractual, de conformidad a lo determinado en el Art. 62 de la Ley NO 2051/03.

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente

Abg. Adrian E. Gómez Bogado
Secretario del Directorio
ESSAP S.A.

ESSAP S.A.

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Asunción, 02 de diciembre de 2022
ACTA Nº 1591/22
Resolución N° 5

POR TANTO, atendiendo a las facultades a él conferidas en los Estatutos Sociales de la Empresa, por unanimidad:

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.
RESUELVE:

1°) Autorizar al Presidente del Directorio la suscripción del CONVENIO MODIFICATORIO N° 01/2022 AL CONTRATO N° 43/2020 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2020 "PROVISIÓN DE PLANTAS MÓVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA COVID-19" - ID N° 382.691, donde el contrato de referencia tendrá una modificación en la **CLÁUSULA QUINTA:** Precio Unitario y el Importe a Pagar; con la inclusión de rubros nuevos, así como también la disminución y aumento de algunos rubros, aumentando así el monto total en un 19,17% (diecinueve coma diecisiete por ciento), que merma a la suma de Gs. 1.954.732.698 (guaraníes mil novecientos cincuenta y cuatro millones setecientos treinta y dos mil seiscientos noventa y ocho) **IVA incluido**. Se anexa planilla adjunta.

2°) Modificar la **CLÁUSULA SEXTA**: Vigencia del contrato; en la ampliación del plazo de ejecución de obras por 18 (dieciocho) días, estipulado en el contrato principal, atendiendo las justificaciones expuestas por el Administrador de Contrato.

3°) Mantener inalteradas las demás cláusulas del Contrato N° 43/2020, que no hayan sido modificadas por el presente Convenio Modificatorio N° 01/2022.

4°) Encomendar a la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, la elaboración y gestión del Convenio Modificatorio.

5°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente

Abg. Adrian E. Gomez Bogado
Secretario del Directorio
ESSAP S.A.

LPN Nº 17/2020 PROVISION DE PLANTAS MOVILES POTABILIZADORAS COMPACTAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA COVID 19 ID Nº 382.691 – LOTE N°4 – CIUDAD DE EMBOSCADA

CONVENIO MODIFICATORIO NRO 1

Item Nº	Descripción del Bien	Unidad	CANTIDADES			PRECIO UNITARIO		PRECIO TOTAL			DIFERENCIA DE PRECIOS TOTALES	
			CANTIDAD CONTRACTUAL	VARIACIÓN CM1	CANTIDAD CM1	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) - CONTRACTUAL	CM N°1	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) - CONTRACTUAL	CM N° 1	PRECIO TOTAL A EJECUTAR (IVA INCLUIDO)	ECONOMÍA - DEMASÍA (CONVENIO 1)	
1	Fabricacion de planta de tratamiento de agua compacta de 100 m3/h	unid	1	-	1,000	3.010.801.957,0		3.010.801.957	-	3.010.801.957	-	0%
2	TRANSPORTE DE PLANTA	km	32	-	32,000	5.000.968,0		160.030.976	-	160.030.976	-	0%
3	MOVILIZACION	km	32	-	32,000	5.051.483,0		161.647.456	-	161.647.456	-	0%
4	REPLANTEO Y MARCACION	m2	180	1.020,000	1.200,000	4.294,0		772.920	4.379.880	5.152.800	4.379.880	567%
5	LIMPIEZA DE TERRENO	m2	180	1.020,000	1.200,000	7.893,0		1.420.740	8.050.860	9.471.600	8.050.860	567%
6	RELLENO Y NIVELACION DE TERRENO	m3	360	408,000	768,000	33.757,0		12.152.520	13.772.856	25.925.376	13.772.856	113%
7	HORMIGON POBRE PARA BASES	m3	9	4,880	13,880	764.074,0		6.876.666	3.728.681	10.605.347	3.728.681	54%
8	PLATEA DE HORMIGON ARMADO	m3	45	-45,000	-	2.070.674,0		93.180.330	-93.180.330	-	-93.180.330	-100%
9	VIGAS DE HORMIGON ARMADO	m3	10	10,240	20,110	4.828.783,0		47.660.088	49.446.737	97.106.825	49.446.737	104%
10	CANAL DE DESAGUE	m	120	-27,600	92,400	406.329,0		48.759.480	-11.214.680	37.544.800	-11.214.680	-23%
11	SALA DE BOMBAS - OBRAS CIVILES	gl	1	-	1,000	87.138.077,0		87.138.077	-	87.138.077	-	0%
12	SALA DE QUIMICOS	gl	1	-	1,000	350.446.614,0		350.446.614	-	350.446.614	-	0%
13	PROVISION Y MONTAJE DE TANQUE DE 30 m3 DE AGUA PARA LAVADO	unid	1	-	1,000	36.465.391,0		36.465.391	-	36.465.391	-	0%
14	PROVISION E INSTALACION DE ELECTROBOMBAS CON ACCESORIOS											
14.1	CAPTACION DE AGUA CRUDA (100 m3/h 30 mca)	unid	2	-2,000	-	90.571.469,0		181.142.938	-181.142.938	-	-181.142.938	-100%
14.2	IMPULSION DE AGUA TRATADA (110 m3/h 30 mca)	unid	2	-2,000	-	90.571.469,0		181.142.938	-181.142.938	-	-181.142.938	-100%
14.3	LAVADO DE FILTROS (110 m3/h 15 mca)	unid	2	-	2,000	81.349.911,0		162.699.822	-	162.699.822	-	0%
15	INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTA	gl	1	-	1,000	37.886.120,0		37.886.120	-	37.886.120	-	0%
16	Provisión de bombas dosificadoras de productos quimicos y tablero de control	gl	1	-	1,000	99.362.665,0		99.362.665	-	99.362.665	-	0%
17	Instalaciones de Baja Tension	gl	1	-	1,000	238.682.559,0		238.682.559	-	238.682.559	-	0%
18	Instalaciones de Media Tension	gl	1	0,500	1,500	205.847.921,0		205.847.921	102.923.960	308.771.881	102.923.960	50%
19	Instalacion de Banco de Capacitores	gl	1	0,500	1,500	47.989.086,0		47.989.086	23.994.543	71.983.629	23.994.543	50%
20	Provisión de tablero electrico principal	gl	1	0,500	1,500	166.698.930,0		166.698.930	83.349.465	250.048.395	83.349.465	50%
21	Provisión de tuberías flexible 150 mm	m	100	-40,000	60,000	211.569,0		21.156.900	-8.462.760	12.694.140	-8.462.760	-40%
22	Ponton flotante	gl	1	-	1,000	152.807.352,0		152.807.352	-	152.807.352	-	0%
23	Base de hormigón para toma de agua cruda	gl	1	-	1,000	88.400.948,0		88.400.948	-	88.400.948	-	0%
24	Provisión y tendido de tuberías tipo PVC-O 150 mm	m	100	-100,000	-	189.342,0		18.934.200	-18.934.200	-	-18.934.200	-100%
25	Excavacion de zanja de suelo suelto para la extension de cañeria para toma de agua cr	m3	86,25	-	86,250	27.785,0		2.396.456	-	2.396.456	-	0%
26	Remocion y reposicion de empedrado de la extension de cañeria para toma de agua cr	m2	75	-75,000	-	175.438,0		13.157.850	-13.157.850	-	-13.157.850	-100%
27	Relleno con material proveniente de la excavacion de la extencion de cañeria para tom	m3	76,98	-56,965	20,015	14.246,0		1.096.657	-811.523	285.131	-811.523	-74%
28	Relleno con material granular de la extencion de cañeria para toma de agua cruda y po	m3	7,5	-5,550	1,950	82.041,0		615.308	-455.327	159.981	-455.327	-74%
29	Retiro de material sobrante de extencion de cañeria para toma de agua cruda y pontor	m3	9,27	-6,860	2,410	16.670,0		154.531	-114.356	40.179	-114.356	-74%
30	Provision y tendido de cañerias de 250 mm	m	8.770	-1.900,000	6.870,000	367.052,0		3.219.046.040	-697.398.800	2.521.647.240	-697.398.800	-22%
31	Excavacion de suelo suelto para extension de lineas de red 8770 ml	m3	3.727,25	574,930	4.302,180	34.048,0		126.905.408	19.575.216	146.480.624	19.575.216	15%
32	Excavacion en roca	m3	5.590,88	2.837,120	8.428,000	54.135,0		302.662.289	153.587.491	456.249.780	153.587.491	51%
33	Remocion y reposicion de empedrado para extension de lineas de red 8770 ml	m2	2.625	-2.322,000	303,000	58.479,0		153.507.375	-135.788.238	17.719.137	-135.788.238	-88%
34	Remocion y reposicion de pavimento asfaltico	m2	210	-210,000	-	252.574,0		53.040.540	-53.040.540	-	-53.040.540	-100%
35	Relleno con material proveniente de la excavacion de la extension de lineas de red 877	m3	8.142,4	-4.477,580	3.664,820	14.246,0		115.996.630	-63.787.604	52.209.026	-63.787.604	-55%
36	Relleno con material granular de la extension de lineas de red 8770 ml	m3	745,45	1.095,910	1.841,360	82.041,0		61.157.463	89.909.552	151.067.015	89.909.552	147%
37	Remocion y reposicion de accesos a viviendas	m2	892,5	-130,000	762,500	442.005,0		394.489.463	-57.460.650	337.028.813	-57.460.650	-15%
38	Retiro de material sobrante de extensión de lineas de red 8770 ml	m3	1.175,73	7.252,270	8.428,000	30.006,0		35.278.954	217.611.613	252.890.567	217.611.613	617%
39	Remocion y reposicion de cordon simple	m	1.700	-1.250,000	450,000	57.587,0		97.897.900	-71.983.750	25.914.150	-71.983.750	-74%
40	Valvula de Cierre DN 250 PN16 (Incluye adaptadores, construcción de registro y tapa d	unid	-	6,000	6,00	-	33.150.000	-	198.900.000	198.900.000	198.900.000	0%
41	Valvula de descarga DN100 PN16 (Incluye adaptadores, construcción de registro y tapa	unid	-	3,000	3,00	-	30.290.000	-	90.870.000	90.870.000	90.870.000	0%
42	Valvula Ventosa DN 100 PN16 (Incluye adaptadores, construcción de registro y tapa de	unid	-	5,000	5,00	-	32.240.000	-	161.200.000	161.200.000	161.200.000	0%
43	Valvula de retencion DN250 PN16 (Incluye adaptadores, construcción de registro y tapa	unid	-	1,000	1,00	-	29.253.887	-	29.253.887	29.253.887	29.253.887	0%
44	Accesorios para la instalacion (Codos DN 250 PN16 de 90° y 45°, T DN 250 PN16 de 90	un	-	6,000	6,00	-	23.400.000	-	140.400.000	140.400.000	140.400.000	0%
45	Construccion de muro de piedra bruta (incluye excavación)	m3	-	115,870	115,87	-	671.100	-	77.760.357	77.760.357	77.760.357	0%
46	Vallado de proteccion de la Planta con postes de Hormigon, alambre tejido de h= 2 m	m	-	130,000	130,00	-	167.800	-	21.814.000	21.814.000	21.814.000	0%
47	Portón vehicular y peatonal de estructura metálica para acceso a PTAP	m2	-	16,000	16,00	-	677.100	-	10.833.600	10.833.600	10.833.600	0%
48	Enviguetado de perfiles IPN 200 para base de planta de tratamiento	ml	-	84,000	84,00	-	499.100	-	41.924.400	41.924.400	41.924.400	0%
49	Zapatas de hormigón armado	m3	-	7,520	7,52	-	3.693.700	-	27.776.624	27.776.624	27.776.624	0%
50	Captación de agua cruda (150 m3/h 90 mca)	unid	-	2,000	2,00	-	156.000.000	-	312.000.000	312.000.000	312.000.000	0%
51	Impulsión de agua tratada (110 m3/h 105 mca)	unid	-	2,000	2,00	-	162.500.000	-	325.000.000	325.000.000	325.000.000	0%
52	Bomba de desagote para limpieza y mantenimiento de PTAP (5,5 HP)	un	-	1,000	1,00	-	35.750.000	-	35.750.000	35.750.000	35.750.000	0%
53	Provisión y tendido de tuberías tipo PVC 75 mm de PVC (desagote de PTAP)	m	-	2.666,000	2.666,00	-	44.700	-	119.170.200	119.170.200	119.170.200	0%
54	Reparación de alambrado (Propiedad de los Insfrán) - Según contrato de usufructo	m	-	7.700,000	7.700,00	-	46.800	-	360.360.000	360.360.000	360.360.000	0%
55	Desinfección de tuberías	m	-	4.203,000	4.203,00	-	12.900	-	54.218.700	54.218.700	54.218.700	0%
56	Prueba hidráulica	m	-	6.870,000	6.870,00	-	20.000	-	137.400.000	137.400.000	137.400.000	0%
57	Relleno con material de préstamo	m3	-	7.224,000	7.224,00	-	70.000	-	505.680.000	505.680.000	505.680.000	0%
58	Tuberías en zona de derivación en pontón flotante de acero al carbno de 10"	ml	-	23,200	23,200	-	5.265.800	-	122.166.560	122.166.560	122.166.560	0%
								10.197.508.458	1.954.732.698	12.152.241.157	1.954.732.698	17,19%

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

262